



SUPERINTENDENCIA
DE VALORES Y SEGUROS

**REF: APRUEBA REFORMA DE ESTATUTOS DE
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE CREDITO LA
CONTINENTAL S.A.**

SANTIAGO, 04 JUN 2003

RESOLUCIÓN EXENTA: N° 161

VISTOS: la solicitud adjunta, informe emitido y lo dispuesto en la letra a) del artículo 3° del D.F.L. N° 251, de 1931, y el artículo 127 de la Ley N° 18.046,

RESUELVO:

Apruébase la reforma de estatutos de la sociedad anónima denominada “**COMPAÑÍA DE SEGUROS DE CREDITO LA CONTINENTAL S.A.**”, acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de 28 de abril de 2003, cuya acta consta de la escritura pública de 16 de mayo de 2003, otorgada ante doña María Loreto Zaldívar Grass, Notario Suplente del Titular de la 18° Notaría de Santiago, don Patricio Zaldívar Mackenna.

Por Resolución Exenta N° 021, de 7 de febrero de 1990, se autorizó la existencia de la sociedad.

Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la ley N° 18.046,

Anótese, comuníquese y archívese


ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI
SUPERINTENDENTE



Av. Francisco Belloso
0718215-1000
FAX: 0718215-1000
Santiago, Chile
Teléfono: (56-2) 473-4000
Fax: (56-2) 473-4100
Correo: info@svs.cl
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO

04 JUN 2003, se aprobó la modificación de los estatutos de la sociedad anónima “**COMPAÑÍA DE SEGUROS DE CREDITO CONTINENTAL S.A.**”, acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de 28 de abril de 2003, cuya acta consta de la escritura pública de 16 de mayo de 2003, otorgada ante doña María Loreto Zaldívar Grass, Notario Suplente del Titular de la 18° Notaría de Santiago, don Patricio Zaldívar Mackenna.

La reforma de estatutos consiste en ampliar el número de miembros del directorio a 7 titulares y 7 suplentes, adecuando los estatutos sociales de conformidad con el acuerdo adoptado.

SANTIAGO, 04 JUN 2003


NELSON TORRES MORGADO
SECRETARIO GENERAL SUBROGANTE

